



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 SET. 2007

VISTO: la gestión promovida por Proyectos y Promociones SRL;

RESULTANDO: que solicitan se declare de interés nacional la realización del "SIPE 08 Salón Inmobiliario de Punta del Este" a llevarse a cabo del 6 al 9 de enero de 2008 en el Departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "SIPE 08 Salón Inmobiliario de Punta del Este" a llevarse a cabo del 6 al 9 de enero de 2008 en el Departamento de Maldonado.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO MINNOVÁ
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia